



## **GRUPO ACMS Consultores**

Primera norma de seguridad alimentaria liderada por España



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 04/08/2017

Durante la celebración de la Comisión del Codex Alimentarius en su edición número 40, celebrada en Ginebra (Suiza), durante los días 17 al 22 de julio se ha aprobado finalmente como Documento de esa organización conjunta FAO/OMS, el Codex Alimentarius, el Código de Prácticas para prevenir y reducir las micotoxinas en las especias, fruto del grupo de trabajo creado hace ya más de dos años en el Comité del Codex sobre contaminantes en los alimentos (CCCCF), y que ha estado presidido por la delegación española, con Ana López-Santacruz Serraller a la cabeza, desde la Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria de AECOSAN y co-presidido por las delegaciones de Países Bajos e India.

Se trata de la primera norma internacional de seguridad alimentaria que ha sido propuesta y liderada por España en la historia del Codex Alimentarius, organismo con una antigüedad de más de 60 años y una de las normas que menos tiempo ha tardado en aprobarse (dos años desde que entró en el proceso oficial de elaboración de normas del Codex). A lo largo de su redacción y debate ha habido una amplia participación de países miembros del Codex, intentando en todo momento incluir sus puntos de vistas y particularidades de la producción alimentaria en sus regiones, buscando siempre el más amplio consenso sobre el documento.

El objetivo de este documento Codex es establecer un Código de prácticas general para la prevención y reducción de las micotoxinas en las especias con el fin de alcanzar el nivel más bajo posible de estas toxinas mediante la aplicación de buenas prácticas en todas las etapas de la cadena alimentaria, y de esa manera reducir la exposición de los consumidores a través de medidas preventivas.

La producción, elaboración, embalaje y distribución de las especias puede ser muy compleja, pudiendo dichos procesos abarcar largos períodos de tiempo, teniendo además lugar en una amplia gama de establecimientos diferentes. Todo ello puede dar lugar a la formación de micotoxinas, que son toxinas fúngicas producidas por el metabolismo secundario de algunos géneros de hongos como *Aspergillus*, *Fusarium* y *Penicillium* y que tienen potencialmente la capacidad de afectar al salud humana y de los animales. En la UE se encuentran reguladas a través de niveles máximos fijados en el Reglamento (UE) N° 1881/2006.

El recién aprobado Código de Prácticas incluye Buenas Prácticas Agrícolas (GAP), Buenas Prácticas de Fabricación (GMP) y Buenas Prácticas de Almacenamiento (GSP) que ayudarían a minimizar la contaminación por micotoxinas en todas las etapas de la producción de especias desde la producción primaria hasta el consumo (cultivo, recolección, procesamiento y almacenamiento).



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)